

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO LIBERTAD DE SABANETA
COMTRANSLISA S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013**

Babahoyo, 02 de Abril del 2014

Señor

Edwin Enrique Castro Aguirre

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO LIBERTAD DE SABANETA
COMTRANSLISA S.A.**

Presente.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y la Resolución 92-14-3-0014 de Septiembre 18 de 1992, de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de informes, en calidad de Comisario de la Compañía de Transporte Pesado Libertad de Sabaneta COMTRANSLISA S.A, les doy a conocer a ustedes, el informe anual, sobre la marcha de la compañía en el Ejercicio Económico del año 2013.

5. El periodo económico sujeto al Informe corresponde del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2013.
6. La correspondencia, Libro de Actas de Sesiones de las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas, Libro de Talonario, Libro de Accionistas, se llevan de conformidad con las disposiciones legales.
7. Durante el ejercicio económico no se presenta contabilidad del periodo ya que la compañía no ha tenido movimiento económico alguno.
8. No se debe a proveedores, ni se tiene deudas con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (I.E.S.S.), ni con el Servicio de Rentas Internas (S.R.I.).

Sr. Gerente General es todo en cuanto puedo informar acerca de la Compañía de Transporte Pesado Libertad de Sabaneta COMTRANSLISA S.A., durante el ejercicio económico 2013.

Atentamente


Cna. Jessenia del Carmen Espinoza Mejia
C.C. 1205011099
COMISARIO

